

AG SALUD S.R.L.

CONTRATO

Socios: Eduardo Cesar Codino, argentino, mayor de edad, titular de D.N.I. N° 25.694.100, CUIT N° 20-25694100-8, fecha de nacimiento el 17/03/1977, de estado civil soltero, de profesión bioquímica, domiciliado en calle Mitre N° 208, Piso 10, dpto. A, de Rosario, SF y Soria Mariano Luis, argentino, mayor de edad, titular de D.N.I. N° 30.291.639, CUIT N° 20-30291639-0, fecha de nacimiento el 21/08/1983, de profesión médico, de estado civil soltero, con domicilio en calle Belgrano N° 1274, de San Lorenzo, SF. Denominación: AG Salud S.R.L. Domicilio legal: ciudad de Rosario, Santa Fe.- Duración: treinta (30) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Mendoza N° 99, Piso 1, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Objeto social: 1. el gerenciamiento, administración, asesoramiento y dirección de obras sociales, empresas de medicina prepaga, efectores privados, financiadores de salud y prestadores de salud, sistemas de salud y su comercialización así como la ejecución de sus tareas diarias para el desarrollo y gerenciamiento de las mismas, pudiendo celebrar contratos y acuerdos de gerenciamiento de administración de dichas instituciones de salud. 2. Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones en sistemas de salud como por ejemplo sanatorios, clínicas, hospitales, financiadores de salud, empresas de medicina prepaga. 3. Management: Aplicar y ejecutar técnicas de administración, dirección, gestión y asesoramiento en empresas vinculadas a la salud humana, mutuales, cooperativas. 4. Mandataria: Mediante la gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Capital social: pesos ochocientos mil (\$ 800.000) divididos en ocho mil (8.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Administración y representación: Estará a cargo de los dos (2) socios en forma conjunta. A tal fin usarán su propia firma de manera conjunta con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social. Gerentes: Sres. Eduardo Cesar Codino, argentino, mayor de edad, titular de D.N.I. N° 25.694.100, CUIT N° 20-25694100-8 y Soria Mariano Luis, argentino, mayor de edad, titular de D.N.I. N° 30.291.639, CUIT N° 20-30291639-0. Fiscalización: A cargo de todos los socios en forma directa. Fecha de cierre de Ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Fecha de Instrumento: 26/12/22.

\$ 100 496193 Mar. 27

CONSULTORES EN IT S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por acta de reunión de socios del 31 de julio de 2022, se llevó a cabo lo siguiente:

Aumento de capital: Se dispone el aumento de capital a la suma de \$ 10.000.000, quedando representado por 10.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, siendo 8.000.000 clase A de 5 votos por acción y 2.000.000 clase B de 1 voto por acción y \$ 1(pesos uno) valor

nominal cada una.

\$ 50 496186 Mar. 27

CARNICERIAS RUTA 40 S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a Cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se realiza la publicación de los ítems exigidos en el Art. 10 de la Ley 19.550, con respecto a la constitución de Carnicerías Ruta 40 S.R.L.

1. Integrantes de la Sociedad: José Antonio Giraudo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 20.409.459, C.U.I.T. Nº 20-20409459-5, nacido el 15 de Noviembre de 1968, de estado civil casado en primeras nupcias con Encinas, Karina Mabel, de profesión comerciante, domiciliado en Camilo Aldao 615 bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Karina Mabel Encinas, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 22.284.443, C.U.I.T. Nº 27-22284443-1 nacido el 23 de Mayo de 1971, de estado civil casada en primeras nupcias con GIRAUDO, JOSE ANTONIO, de profesión comerciante, domiciliada en calle Schweitzer 7836 PBA Monoblock 7, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Alex Milton Giraudo, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 36.009.876, C.U.I.T. Nº 20-36009876-2, nacido el 19 de Abril de 1992, de estado civil casado en primeras nupcias con Redondo, Daiana Ayelén, de profesión comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 7717, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Mauro Nicolas Giraudo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 37.336.689, C.U.I.T. Nº 20-37336689-8, nacido el 28 de septiembre de 1993, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Schweitzer 7836 PB A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Camila Giraudo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 42.130.365, C.U.I.T. Nº 27-42130365-2, de estado civil soltera, domiciliado en Schweitzer 7836 PB A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Matías Agustín Bascetta, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 34.752.136, C.U.I.T. Nº 20-34752136-2, nacido el 24 de Marzo de 1990, de estado civil casado en primeras nupcias con Marilyn Bárbara Puentes Fernández, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan B. Justo 6006, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2. Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de Enero de 2023.

3. Denominación Social: Carnicerías Ruta 40 S.R.L.

4. Domicilio de la Sociedad: Camilo Aldao 615 bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie; de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. Explotación de locales comerciales de cualquier tipo, con marca propia o de terceros, dentro o fuera del país que se relacionen con el presente objeto social; otorgar y contratar franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y know-how siempre que se relacionen con el objeto social de la sociedad.

6. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
7. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000), dividido en Cien (100) cuotas sociales de Ocho Mil (\$ 8.000) de valor nominal cada una.
8. Administración: la ejerce el Sr. José Antonio Giraudo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.409.459, C.U.I.T. N° 20-20409459-5 representando a la sociedad en carácter de socio gerente.
9. Fiscalización: A cargo de todos los socios.
10. Organización de la Representación Legal: El Sr. José Antonio Giraudo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.409.459, C.U.I.T. N° 20-20409459-5 representando a la sociedad en carácter de socio gerente obligará a la sociedad, usando su propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento Socio Gerente.
11. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año.
- \$ 100 496202 Mar. 27

COMPAÑÍA DE CEREALES

LA PELADA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados COMPAÑÍA DE CEREALES LA PELADA S.A. s/Designación de autoridades; (Expte. N° 363 Folio - , Año 2023) de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que en los autos mencionados, los integrantes de la firma Compañía De Cereales La Pelada S.A. han solicitado la inscripción del Acta de Asambleas General Ordinaria N° 47 de fecha 10 de Enero de 2022, en la que se ha designado como Presidente: Carlos Martín Bertolaccini, D.N.I. N° 24.684.285, argentino, casado, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Alfonsina Storni 554 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-24684285-0, Vicepresidente: Patricio José Buzzi Medrano, D.N.I. N° 22.168.015, argentino, de profesión abogado, domiciliado en Barrio Las Almenas Lote N° 68 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-22168015-5; Director Suplente: Fabia Ruth Sraier, D.N.I. N° 25.126.908, argentina, de profesión ama de casa, domiciliada en calle San Martín 3131 Piso 9° de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-25126908-4 y Director Suplente: Lucina Mara Curi, D.N.I. N° 25.098.936, casada, de profesión contadora, domiciliada en Alfonsina Storni 554 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-25098936-4.

Santa Fe, 17 de marzo de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 80 496223 Mar. 27

COMPAÑÍA DE CEREALES

LA PELADA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados COMPAÑÍA DE CEREALES LA PELADA S.A. s/Modificación al estatuto social; (Expte. N° 21-05210429-4, Año 2023) de trámite por ante el Registro Público, los socios de la sociedad referenciada a través del Acta General Extraordinaria de fecha 10 de enero de 2022, aprobaron la modificación del artículo 9º del Estatuto Social de la entidad. En virtud de lo aprobado, el nuevo artículo queda redactado de la siguiente manera:

Administración y representación. Artículo Noveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de socios que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres), quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.

Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-Presidente, este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.

Santa Fe, 16 de marzo de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 70 496222 Mar. 27

CONSTRUCTORA DOS VIAL S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CONSTRUCTORA DOS VIAL S.R.L. s/Constitución de sociedad; CUIJ N° 21-085209886-3, de trámite por ante el Registro Público se hace saber: Denominación: Constructora Dos Vial S.R.L. Fecha y lugar de constitución: Santa Fe 16/11/2022. Socios: Verónica Liliana Castillo, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 28.973.170, comerciante, CUIT N° 27-28973170-4, nacida el 11 de enero de 1982, casada en primeras nupcias con Miguel Ángel Ramos, domiciliada en calle Acevedo N° 686 Barrio Santa Rosa de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, Adriana Marcela Castillo, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 26.525.062, comerciante, CUIT N° 27-26525062-4, nacida el 5 de mayo de 1978, soltera, domiciliada en calle 32 Oeste N° 285 de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Domicilio: ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, pudiendo trasladarlo a cualquier punto del país como así también abrir sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. Duración: El término de duración de la Sociedad será de diez años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: I) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, tanto en el país como en el exterior, en inmuebles propios de los socios, de la sociedad o de terceros, las siguientes

actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación, materiales para la construcción, cañerías, griferías, accesorios en general incluidos todos artículos de ferretería Industrial, la fabricación de Tubos, postes de Hormigón, Aberturas y toda clase de artículos, frutos y/o productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior incluso por medios informáticos y/o de Internet. b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos, y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral. c) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y/o rurales, de cualquier naturaleza, y sea de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, instalación de luz, agua, caminos, puentes, desagües cloacales, tendido de redes eléctricas, obras hidráulicas, obras viales, sanitarias, construcción de cordón cuneta y pavimentos, movimiento de suelo, inclusive sometidos a propiedad horizontal u otros derechos reales, urbanizaciones, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, y el proyecto y dirección de las mismas, por el sistema de compraventa al costo o constitución de consorcios de propietarios u otras modalidades de contratación permitidas por la ley. d) Fiduciaria: Actuar como fiduciario, de conformidad a las disposiciones del artículo 1673 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y con arreglo a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación. e) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gestión y/o prestación de servicios relativos a los numerales anteriores, y especialmente sobre proyectos y asistencia en materia constructiva. f) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. II) Sin perjuicio de que la sociedad participe en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero o ejerza el control sobre las mismas, como actividad propia queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y/o sus modificatorias o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. III) A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos: por las leyes o este contrato social. IV) Las actividades mencionadas anteriormente serán realizadas por la sociedad a través de personal idóneo en la materia que se contratará a esos efectos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. La Sociedad no tendrá por objeto ninguna de las actividades previstas por el art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984. Quedan también expresamente excluidas las actividades de intermediación en la oferta y la demanda de bienes y/o servicios ajenos y/o comprendidas en la normativa emanada de la Ley N° 13.154 de la Provincia de Santa Fe. Capital social: Se constituye en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en cuatro mil cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) cada una. El capital suscrito en este acto por los socios, es integrado por los mismos en efectivo, en un veinticinco por ciento en este momento, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento restante en un plazo no mayor a dos años, en efectivo, a contar de la fecha del presente contrato. La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un (1) gerente, el cual podrá ser socio o no. Podrán designarse uno o más suplentes. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social. El socio gerente desempeña sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido únicamente por justa causa. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año. La sede social queda fijada en calle Francia N° 1430 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, República Argentina. La administración de la sociedad estará a cargo del socio, Verónica Liliana Castillo, Documento Nacional de Identidad N° 28.973.170, quien revestirá el carácter de socio gerente. El socio Adriana Marcela Castillo, Documento Nacional de Identidad N° 26.525.062, será el socio gerente suplente.

Santa Fe, 13 de febrero de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 250 496181 Mar. 27

D'TRES CONSTRUCTORA S.R.L.

DISOLUCIÓN

Se hace saber en relación a D'TRES Constructora S.R.L., sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, el 27 de julio de 1999 en T 150 F 10753 N° 1235, y su modificación de fecha 19 de agosto de 2009 en T 160 F 18195 N° 1391, que con fecha 24 de octubre de 2022 los socios por unanimidad han resuelto lo siguiente:

Primero: Desistir del trámite iniciado por la sociedad ante el RPC de Rosario, mediante el Expediente 395/20, CUIJ N° 21-05515806-9 iniciado el 11/2/2020 por imposibilidad de continuar el mismo.

Segundo: Disolver la sociedad que conforman.

Tercera: Designar como liquidador de la sociedad a Luis María Mondelli, DNI N° 13.449.431, quien se desempeña como gerente de la sociedad. El acepta la designación.

\$ 50 496110 Mar. 27

ESTER EXPRESS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en Autos caratulados "ESTER EXPRESS S.R.L. s/Constitución de Sociedad - Expte. Nro. 752/2023" se ha resuelto constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a lo siguiente:

Datos de los socios: JUAN MANUEL RUBINI, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de Marzo de 1986, apellido materno SILVERO, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con YOANA ANDREA MAGRINI, domiciliado en la calle GODOY CRUZ 1398 de la ciudad de Rosario, DNI N° 32.217.328, CUIT 20-32217328-9, y YOANA ANDREA MAGRINI, de nacionalidad argentina, nacida el 26 de Abril de 1989, apellido materno BUFFA, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con JUAN MANUEL RUBINI, domiciliado en la calle GODOYCRUZ 1398 de la ciudad de Rosario, DNI N° 34.483.442, CUIT 27-34483442-9

Fecha de instrumento constitutivo: 08/02/2023.-

Denominación: ESTER EXPRESS S.R.L.

Domicilio: Calle GODOY CRUZ 1398 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Duración: 5 años a partir de la inscripción.

Capital: se fija en la suma de pesos \$600.000.- (seiscientos mil pesos) que se divide en cuotas iguales de pesos \$1.000.- (mil pesos).

Objeto: explotación de supermercados, de autoservicios, distribución, comercialización y consignación alimentos y bebidas al por mayor y menor.

Representación y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Los socios han designado por unanimidad al Sra. YOANA ANDREA MAGRINI, DNI N° 34.483.442 para que ocupe el cargo de Gerente.

Fiscalización; La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos sociales expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentaran en un libro especial, que será el libro de acta de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Los socios se reunirán cuantas veces los requieran los negocios sociales convocados por cualquiera de los socios o el gerente. La convocatoria se hará por medio fehaciente con 5 días de anticipación de modo que quede constancia en la sociedad detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptaran según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 100 496089 Mar. 27

EMPRESA SANTA RITA

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

FECHA DE LA RESOLUCION SOCIAL: 8/03/2023

DIRECTORIO: PRESIDENTE: ALAN HASEN CASTELLANO, VICEPRESIDENTE: MARCELO ANTONIO BRAVI, DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO RODOLFO CASTELLANO.

\$ 50 496172 Mar. 27

INDUSTRIAS PAMPA UNO S.A.

ESTATUTO

Fecha del Instrumento: 02 de Marzo de 2023

Razón Social: La sociedad tendrá la denominación de INDUSTRIAS PAMPA UNO SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: POLETTO, DAMIÁN NICOLÁS, nacido el 07 de Febrero de 1990, argentino, de profesión ingeniero mecánico, soltero, domiciliado en Avenida 13 N° 1062 de la ciudad Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 34.690.426, CUIT N° 20-34690426-8 y SARA, NORMA GLORIA LUCIA nacida el 27 de Abril de 1952, argentina, empresaria, casada en primeras nupcias con POLETTO, JORGE NELSON, domiciliada en Avenida 13 N° 1062 de la ciudad de Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 10.397.213, CUIT N° 27-10397213-8.

Domicilio: Se fija la sede social de INDUSTRIAS PAMPA UNO S.A. en Av 21 N° 1062 de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

Plazo: El término de duración de la firma será de 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o de cualquier forma asociada o relacionada contractual mente con terceros, en el país de los siguientes actos y operaciones: la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de implementos agrícolas, sus partes, insumos, piezas, accesorios, repuestos y reparaciones de máquinas agrícolas, así como también la transformación de materias primas metálicas, hierro, acero, chapas, metales ferrosos y no ferrosos, y la fabricación de productos con estos metales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de seiscientos cincuenta mil pesos (\$ 650.000) divididos en seiscientos cincuenta mil acciones de 1 peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: POLETTO, DAMIÁN NICOLÁS, suscribe trescientas noventa mil cuotas de 1 peso cada una, que representan trescientos noventa mil pesos del capital social; y SARA, NORMA GLORIA LUCIA suscribe doscientas sesenta mil acciones de 1 peso cada una, que representan doscientos sesenta mil pesos del capital social.

Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar al presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: POLETTO, DAMIÁN NICOLÁS, nacido el 07 de Febrero de 1990, argentino, de profesión ingeniero mecánico, soltero, domiciliado en Avenida 13 N° 1062 de la ciudad Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 34.690.426, CUIT N° 20-34690426-8; Director Suplente: SARA, NORMA

GLORIA LUCIA nacida el 27 de Abril de 1952, argentina, empresaria , casada en primeras nupcias con POLETTO, JORGE NELSON, domiciliada en Avenida 13 N° 1062 de la ciudad de Las Parejas, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 10.397.213, CUIT N° 27- 103972 13-8. Los Directores presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial como se detalla precedentemente.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 150 496169 Mar. 27

FATIMA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados FATIMA S.A. s/Designacion De

Autoridades, expediente 350 Año 2023, que se tramitan ante el Registro

Público, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 01/02/2023 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: ROMITI MIGUEL ANGEL, argentino, soltero, nacido el 17/05/1986, productor agropecuario, con domicilio en Mendoza 562, de la ciudad de San Jorge, DNI NO 32.191.470, CUIT N° 20-32191470-6. DIRECTORA TITULAR: SARANDON MARÍA DEL CARMEN, argentina, casada, nacida el 15/05/1959, ama de casa, con domicilio en Mendoza 562 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; DNI N° 13.174.704, CUIT N° 27-13174704-2. DIRECTOR SUPLENTE, FORNERO SOLEDAD, argentina, soltera, nacida el 03/08/1985, comerciante, con Falucho 809, de la ciudad de San Jorge, DNI N° 31.536.959, CUIT N° 27-31536959-8.

\$ 45 496190 Mar. 27

LOS MONSE S.R.L.

CONTRATO

Entre ANA VALERIA RENARD, D. N .I. N° 14.758.883, CUIT 20-14758883-1, artista plástica, casado en primeras nupcias con Ramiro Monserrat, argentina, nacida el 16 de septiembre de 1962, con domicilio en calle Martínez de Irala 2749, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe; HERNAN MONSERRAT, D.N.I. N° 13.509.132, CUIT 20-13509132-5, comerciante, soltero, argentino, nacido el

27 de abril de 1959, con domicilio en calle Callao 1154, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y LETICIA TRUFFER, D.N.I. N° 34.492.369, CUIT 27-34492369-3, Contadora Publica, soltera, argentina, nacida el 22 de septiembre de 1988, con domicilio en calle Las Rosas 950, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada:

Denominación: "LOS MONSE S.R.L."

Domicilio legal: Establecer el domicilio social en calle Eva Perón 8496, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

Duración: 10 años.

Objeto: la sociedad tendrá por objeto, por sí o por cuenta de terceros o bien asociadas a terceros, sean personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: Servicio de bar, restaurante, parrilla, pizzería, delivery y producción y elaboración de alimentos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibido por las leyes o por este contrato.-

Capital: el capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-) divididos en CUARENTA MIL CUOTAS de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: ANA VALERIA RENARD, suscribe VEINTE MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-); HERNAN MONSERRAT, suscribe DIEZ MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-) y LETICIA TRUFFER suscribe DIEZ MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-) .-

Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "LOS MONSE S.R.L." actuando en forma indistinta. -Desígnese como gerente a la Sra. ANA VALERIA RENARD.-

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rosario 16 de marzo de.2023.

\$ 90 496134 Mar. 27

ITASOL S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se

informa que por asamblea general ordinaria del 03/01/2023, se dispuso lo siguiente:

1) Cambio de Sede Social: Se dispuso el cambio de Sede Social, de Avenida Madres de Plaza 25 de Mayo 3020 - Piso 11 - Oficina 4, Torres Nordlink, a calle Ayacucho N° 1244 - Dpto. 4, ambas de la ciudad de Rosario.

2) DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

DIRECTORES TITULARES:

Iván José Crincoli, argentino, DNI N° 31.900.190, CUIT N° 20-31900190-6, nacido el 12 de noviembre de 1985, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Uriburu N° 2566 de ciudad de Rosario, a cargo de la Presidencia.

Nahuel Vinzia, argentino, DNI N° 31.787.144, CUIT N° 23-31787144-9, nacido el 19 de agosto de 1985, estado civil soltero, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle Ayacucho N° 1244 - 4to piso de la ciudad de Rosario, a cargo de la Vicepresidencia. DIRECTOR SUPLENTE:

Javier Omar Vinzia, argentino, D.N.I. N° 12.525.176, CUIT N° 20-12525176-6, nacido el 9 de junio de 1958, estado civil divorciado según Resolución 1501 del 19/06/2017 del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, de profesión Ingeniero en Construcciones, domiciliado en Av. Caseros 145 bis, Piso 5º Dpto 4 de la ciudad de Rosario.

Se ratifica la fijación del domicilio especial exigido para los directores por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en los domicilios particulares citados para cada uno de ellos.

La duración del Directorio alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 30/09/2025.

\$ 80 496187 Mar. 27

LAON S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 100 inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. N° 19.550, se informa la sgte. Resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 08/02/2023, se dispuso lo siguiente: 1-Designación de Directorio: la designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES TITULARES:

Norberto Francisco Larrauri, argentino, DNI N° 06.077.547, CUIT N° 20-060775479, nacido el 02 de abril de 1949, estado civil casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Cuello, domiciliado en calle Belgrano N° 32, de Granadero Baigorria, de profesión empresario, a cargo de la

Presidencia.

Ariel Francisco Larrauri, argentino, D.N.I. N° 23.920.324, CUIT N° 20-23920324-9, nacido el 07 de marzo de 1974, soltero, domiciliado en calle Belgrano N° 32, de Granadero Baigorria, de profesión empresario, a cargo de la Vicepresidencia.

Leonel Darío Larrauri, argentino, D.N.I. N° 25.073.181, CUIT N° 20-25073181-8, nacido el 12 de abril de 1976, soltero, domiciliado en calle Belgrano N° 32, de Granadero Baigorria, de profesión empresario.

DIRECTOR SUPLENTE:

Susana Beatriz Cuello, argentina, D.N.I. N° 05.980.207, CUIL N° 27-05980207-6, nacida el 14 de noviembre de 1948, estado civil casada en primeras nupcias con Norberto Francisco Larrauri, domiciliada en calle Belgrano N° 32, de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, de profesión sus labores.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2022, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la nueva sede social, sita en calle San Martín N° 825, de Granadero Baigorria.

\$ 80 496189 Mar. 27

MACO LITORAL S.A.

ESTATUTO

Se hace saber, con relación a "MACO LITORAL" S.A., que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15.07.2022, se ha resuelto fijar el número de directores de la sociedad en TRES (3) el número de Directores Titulares, designándose como Director Titular y Presidente a Ezequiel Fernando Sosa, argentino, DNI 22.644.710, de profesión Licenciado en Economía, estado civil casado con Pennacino Brenda, domicilio real en calle Paso 422 4 B, CABA, domicilio especial en calle intendente Francisco Rabanal N.° 3120 de CABA; Como director titular y Vicepresidente a Laura Noemi Alves Dos Santos, argentina, DNI 23.447.210, fecha de nacimiento 04.06.1973, de profesión Contadora Publica Nacional, estado civil casada con Quiroga Sergio Hernan, domicilio real en calle Campichuelo 437 7 B CABA, con domicilio especial en calle Intendente Francisco Rabanal N.° 3120 de CABA; Como Director Titular Mercedes Michel Tormo, argentina, DNI 29.866.912, fecha de nacimiento 23.10.1982, de profesión Licenciada en Relaciones Internacionales, estado civil casada con Francisco Luis Llambi, con domicilio real en Arenales 19154 A, domicilio especial en calle Intendente Francisco Rabanal N° 3120 de CABA; Síndico Titular ALEJANDRO GABRIEL BLANCO, argentino, DNI 14.151.976, fecha de nacimiento 28.11.1960, de profesión abogado, con domicilio real en calle T. Villardebó N° 3079 de CABA domicilio especial en Francisco Rabanal N° 3120 de CABA; Y en asamblea de fecha 03.10.2022 se decidió designar como Sindico Suplente Roberto Gabriel Rivero, DNI 14.204.558, C.U.I.L. N.° 20-14204558-4, argentino, nacido el 26.01.1961, abogado, de estados civil casado con domicilio real en calle Roque Pérez N.° 2769 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien fijo domicilio especial en calle Francisco Rabanal n.° 3120 de

CABA. Asimismo, se deja constancia que todos ellos aceptaron los cargos mediante Acta de Directorio de fecha 15.07.2022.

\$ 70 496108 Mar. 27

MATBA ROFEX S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, Matba Rofex S.A. comunica la renuncia del Director Carlos Wagener (director suplente) y que fue aceptada por el Directorio en la reunión de fecha 05/09/2022. Asimismo, se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27 de octubre de 2022 se designaron autoridades, habiéndose resuelto designar a los siguientes directores titulares: Ponte Andrés Emilio, Hermansson Marcos Andrés, Fernández Candia Francisco Javier María y Wagener Carlos; por un período de 3 años; los siguientes directores suplentes: Forbes Ricardo, Plaza Ignacio, Laplacette Martín, Martins José Carlos y Sablich José Luis; todos ellos por un período de 1 año. También se designó la comisión fiscalizadora, compuesta por tres miembros titulares: Ibarbia José María, Lingua Enrique, Scrofina Mariana y sus tres miembros suplentes: Riggio María Jimena, Pels Sebastián y Aguirre del Castillo María Victoria; todos ellos por el plazo de un año. Todas las autoridades designadas aceptaron sus cargos en fecha 27/10/2022 y posteriormente se ha ratificado en fecha 07/03/2023, fijando domicilio en calle Paraguay 777 Piso 15° de la ciudad de Rosario.

\$ 50 496232 Mar. 27

MP AUTOGAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos "MP AUTOGAS S.A. s/ Designación De Autoridades Exclusivamente" - Expte. C.U.I.J. 21-05210556-8, que tramitan,, por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente, a saber:

- 1) Denominación: "MP AUTOGAS S.A."
- 2) Presidente: HERRERA ANALIA MARICEL, D.N.I. 33.548.481 - C.U.I.T. 27-33.548.481-4, argentina, con domicilio en calle Vieytes 3552 de la ciudad de Santa Fe - Pcia de Santa Fe
- 3) Director Suplente: MENENDEZ WALTER GUILLERMO, D.N.I. 26.540.258 C.U.I.T. 2026.540.258-6, argentino, con domicilio en calle Chiclana 8889 de la ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe.

SANTA FE, 16 de marzo de 2023.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 496091 Mar. 27

OPERADORA FERROVIARIA

CENTRAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANÓNIMA -

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. a) de la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de OPERADORA FERROVIARIA CENTRAL ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA de acuerdo al siguiente detalle:

1) Accionistas: son las siguientes empresas:

1.1 ACEITERA CHABAS S.A.I.C., CUIT 30-55910851-7, con domicilio real, y especial, en Ruta N° 23 S y calle Uriburo 0, de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe, participando con el 95 % del capital de esta nueva sociedad.

1.2 BARBERO CEREALES S.A.U., CUIT 30-70778244-3, con domicilio real, y especial, en Hipólito Yrigoyen 490 de la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, participando con el 5 % del capital de esta nueva sociedad.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 07/09/2022.

3) Razón social: OPERADORA FERROVIARIA CENTRAL ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA

4) Domicilio de la sociedad: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa' Fe y fija su sede social en calle Córdoba N° 1452, piso 8°, Oficina 6, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La Sociedad tiene como objeto la prestación de servicios de transporte ferroviario de todo tipo de cargas, generales o peligrosas, dentro del país o internacionales y otras actividades complementarias, conexas o subsidiarias a dichos servicios y a los bienes que administre, en calidad de operador ferroviario; que podrá llevar a cabo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, conforme legalmente le sea permitido, sobre redes ferroviarias nacionales y/o, de serle permitido por la normativa legal aplicable, también sobre redes provinciales, de la República Argentina, con el material rodante y otros bienes de titularidad del Estado Nacional y/o de las Provincias, que le sean cedidos, o propios de la Sociedad u otros terceros, creando, en su caso con la colaboración de sus clientes cargadores, estrategias de eficiencia que permitan prestaciones de calidad y la expansión del modo de transporte ferroviario. Todo ello con sujeción a las normas legales que regulan y regulen en el futuro la explotación del transporte ferroviario. Podrá asimismo prestar servicios de asesoramiento u otros relativos a su experiencia de

transportista ferroviaria; en el país o en el extranjero.

Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y está facultada para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar, en general, todos los actos jurídicos y operaciones que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, cualquiera sea su carácter legal, incluso de carácter financiero, que hagan directa o indirectamente al cumplimiento y logro de su objeto. A estos efectos se indica a mero título enunciativo, que podrá actuar por cuenta propia o de terceros, asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, estableciendo o no sucursales, agencias o representaciones; contraer todo tipo de empréstitos en forma pública o privada, emitir debentures, obligaciones negociables y cualquier otro instrumento, otorgar y aceptar cualquier género de garantías reales o personales, afianzar obligaciones de terceros, operar con instituciones bancarias y financieras, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, entre ellas el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la provincia de Córdoba, Banco de Santa Fe y demás bancos provinciales, dar y tomar dinero a interés o gratuitamente, librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques, conferir 'y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos, intervenir en juicios, transar, novar, renunciar, efectuar quitas o remitir obligaciones, celebrar contratos de locación de cosas, obras y servicios, de leasing mobiliarios e inmobiliarios, de prenda con o sin registro, como acreedor o deudor, de depósito, constituir derechos reales.

6) Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: El capital social es de \$1.000.000 (pesos un millón), representado por 1.000 (mil) acciones de \$1.000 (pesos mil) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos:

Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente contará con doble voto. La Asamblea Ordinaria puede crear un Comité Ejecutivo integrado por los Directores que la misma designe o que por delegación elija la mayoría del Directorio, el que tendrá a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora elegida por la Asamblea, compuesta por tres (3) Síndicos titulares que durarán tres ejercicios en sus funciones.

También serán designados tres (3) Síndicos suplentes por el mismo plazo, que reemplazarán a los titulares. en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley 19.550.

Nombres de los miembros del Directorio:

Director Titular y Presidente: Diego Cesar Jalón, DNI 8.113.303, con domicilio especial en calle Juncal 615, piso 8, Dpto G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Director Titular y Vice Presidente: Alberto Vicente Urquía, DNI 6.603.059, con domicilio especial en calle General Paz 58 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba.

Director Titular: Ricardo José Saenz DNI 4.986.767, con domicilio especial en calle Berutti 255 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba.

Director Suplente: Ernesto Miguel Vollenweider - DNI 11.689.989, con domicilio especial en calle Las Heras 2055 de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe.

Nombres de los miembros de la Sindicatura:

Síndico Titular: Eduardo Luis Vivot, CUIT 20-10155589-6, con domicilio especial en: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 CABA

Síndico Titular: Carlos José Bonetti, CUIT 20-07996525-4, con domicilio especial en: calle Gay Lussac 6039, Ciudad de Córdoba

Síndico Titular: Raúl Francisco Fantín: CUIT 20-1178;398-6, con domicilio especial en: calle La Rioja 655 Gral. Deheza - Provincia de Córdoba

Síndico Suplente: Juan Ernesto Curutchet, CUIT 20-17331664-0, con domicilio especial en: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 CABA

Síndico Suplente: Soledad Espasandin Neyin, CUIT 27-27659985-8, con domicilio especial en: Av. Leandro N. Alem 986 piso 10° CABA

Síndico Suplente: Pablo González de las Gradillas, CUIT 20-21483355-8, con domicilio especial en: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 CABA

9) Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia temporal o permanente del primero.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en e] Registro Público de, Comercio y comunicándola a la autoridad de control.

\$ 350 496208 Mar. 27

OLC COMEX SRL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , a los 08 días del mes de Marzo de 2023, los socios Sres. : MANUEL EZEQUIEL CARBONE argentino, titular del D.N.I Nº 33.318.492, nacido el 14 de agosto de 1987, soltero, CUIT :23-33318492-3, Agente de Transporte Aduanero, domiciliado en Av. L.C Carballo 589, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe ; MARIA EUGENIA ODORICO, argentina , titular del D.N.I 33.730.599, nacida el 01 de junio de 1988, casada , CUIT 27-33730599-2, Despachante de Aduana - Agente de Transporte Aduanero, domiciliada en calle E. Zeballos 721 , piso 7, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y AGUSTINA LECHNER , argentina, titular del D.N.I Nº 33.499.787, nacida del 02 de mayo de 1988, soltera, CUIT 27-334997877, Despachante de Aduana - Agente de Transporte Aduanero, con domicilio en calle Moreno 545, piso 2 , dpto. "D" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; resuelven por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: RENUNCIA SOCIO GERENTE : En este acto renuncia al cargo de Socio Gerente de OLC COMEX S.R.L la Sra. MARIA EUGENIA ODORICO, titular del D.N.I Nº 33.730.599, CUIT 27-33730599-2, por motivo de estar fuera del país por tiempo indeterminado.

SEGUNDO: DESIGNACION DE SOCIO GERENTE: Desígnese mediante este acto como Socio Gerente de OLC COMEX S.R.L a MANUEL EZEQUIEL CARBONE, titular del D.N.I 33.318.492 CUIT 23-33318492-3. Seguidamente el Sr. Manuel Ezequiel Carbone acepta el cargo de Gerente de OLC COMEX S.R.L.

\$ 60 496192 Mar. 27

RADUCON S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, Dr., Ricardo Alberto Ruiz, Secretaria de la Dra. Mónica Liliana Gesualdo, en autos caratulados "RADUCON S.R.L. s/ Cesión de cuotas - Egreso de socio - Renuncia y nombramiento de Gerentes" Expte Nº 57812023 CUIJ: 21-05531657-8, se ordena la siguiente publicación: CESION DE CUOTAS SOCIALES efectuada por Claudio Fernando UBEDA a favor de María Eugenia RADICE y Gastón Andrés CONDE, instrumentada mediante Escritura Nº 106 de fecha 28/10/2021 autorizada por la Escribana de esta ciudad de Rosario, Natalia Premoli (Tit. Reg. 831), en la cual CLAUDIO FERNANDO UBEDA CEDE y TRANSFIERE a favor de MARIA EUGENIA RADICE la cantidad de OCHENTA Y UN MIL CUOTAS SOCIALES (81.000) Y A GASTON ANDRES CONDE la cantidad de NUEVE MIL CUOTAS SOCIALES (9.000) que tiene y le corresponden en "RADUCON S.R.L.", o sea, la cantidad de NOVENTA MIL (90.000) CUOTAS SOCIALES de UN PESO de valor nominal y de UN VOTO cada una. Los CESIONARIOS adquieren las CUOTAS CEDIDAS, o sea, la cantidad de NOVENTA MIL (90.000) CUOTAS SOCIALES de la SOCIEDAD en la proporción indicada. Las partes manifiestan que en virtud de la presente cesión el capital social de la mencionada sociedad queda conformado de la siguiente manera MARIA EUGENIA RADICE titular de CIENTO SETENTA Y UN MIL (171.000) cuotas sociales, y GASTON ANDRES CONDE NUEVE MIL (9.000) CUOTAS SOCIALES. Las partes acuerdan que la administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de MARIA EUGENIA RADICE Y GASTON ANDRES CONDE. Asimismo, solicito se tome razón de la renuncia a la Gerencia por parte del socio cedente, quedando la misma a partir de la fecha de la cesión integrada por María Eugenia RADICE y Gastón Andrés CONDE.

REF "OCEAN INS" S.R.L.

CONTRATO

1-INTEGRANTES: Vieyra, Juan Ignacio, argentino, DNI 36.647.468, mayor de edad, Soltero, nacido el 20 de Abril de 1992, de profesión Comerciante, con domicilio en San Patricio 1242, Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; Cinalli, María Luz, argentina, DNI 37.701.338, mayor de edad, soltera, nacida el 04 de Octubre 1994, de profesión Comerciante, con domicilio en Yapeyu 4062, ciudad Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; Bravo, Sabrina Belén, argentina, DNI 37.576.931, mayor de edad, soltera, nacida el 17 de Junio de 1994, de profesión Comerciante, con domicilio en San Patricio 1242, ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; y Coletto, Gastón Andrés, argentino, DNI 36.660.291, mayor de edad, soltero, nacido el 15 de Febrero de 1994, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Francia 1262 Piso 1 Departamento A, ciudad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.-

2-FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 06 días del mes de Marzo de 2023.-

3-DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "OCEAN INS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4-DOMICILIO: La sociedad tiene su domicilio legal en calle La Republica 8486, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. -

5-OBJETO SOCIAL: Fabricación, diseño y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo.

Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo.-

6-PLAZO DE DURACION: Su duración es de noventa (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. -

7-CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000,00 (Pesos Quinientos Mil con 0100) dividido en 5000 cuotas sociales de pesos \$100 (Pesos Cien) valor nominal cada una, que las socias suscriben totalmente en la siguiente proporción: la socia Vieyra, Juan Ignacio 1.250 cuotas de \$100 (Pesos Cien) cada una que representan la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$125.000); Cinalli, María Luz 1.250 cuotas de \$100 (Pesos Cien) cada una que representan la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 125.000); Bravo, Sabrina Belén, 1.250 cuotas de \$100 (Pesos Cien) cada una que representan la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 125.000) y Coletto, Gastón Andrés 1.250 cuotas de \$100 (Pesos Cien) cada una que representan la suma de

doscientos cincuenta mil pesos (\$ 125.000). La suscripción del capital se realiza íntegramente en este acto, y se integra en efectivo, en un 25% (veinticinco por ciento, como mínimo) al momento de la suscripción del presente. Las socias se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad podrá aumentar el capital indicado mediante reunión de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital. La misma reunión fijará el monto y los plazos para su integración.

8-DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del socio gerente COLETTO. GASTON ANDRES.-

9-FISCALIZACION: Estará a cargo de todos los socios, a saber: VIEYRA, JUAN IGNACIO; CINALLI, MARIA LUZ; BRAVO, SABRINA BELEN Y COLETTO, GASTON ANDRES. -

10- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO COMERCIAL: 31 de marzo de cada año.

\$ 220 496158 Mar. 27

SANCOR VENTURES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan, y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público, en autos caratulados CULI: 21-05395471-2 - Año 2022 - "Sancor Ventures S.A. s/ Designación de Autoridades", se ha ordenado difundir lo que a continuación se comunica: Por acta N° 1 del 30-09-22 se procedió mediante punto 7) de la misma a la fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y mediante el punto 8) elección de un síndico titular y uno suplente. Asimismo a través del acta N° 7 del 30-09-22 se llevó a cabo la distribución de cargos del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Carlos Simón D.N.I. 24.235.507; Vice-Presidente: Gustavo Rubén Badosa D.N.I. 14.981.503; Directores Titulares: Luciano Hernán Mo D.N.I 24.702.695 y Clorinda María del Huerto Mántaras D.N.I 23.358.293; Directores Suplentes: Carlos Manuel Ceferino Casto D.N.I. 18.174.047 y La Sindicatura quedó compuesta de la siguiente forma: Síndico Titular: Jorge Otilio Meroni D.N.I 11.638.074 y Síndico Suplente: Eduardo Daniel Terranova D.N.I. 14.441.537. Julia Fascendini, secretaria. Rafaela 14/03/23

\$ 60 496200 Mar. 27

SOLUCIONES INFORMÁTICAS SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29/10/2020 se designa Presidente del Directorio y único director titular a la Sra. Alejandra Bonetto, argentina, casada, D.N.I. Nro. 22.304.810, nacida el 20/07/1971, CUIT 27-22304810-8, analista de sistema, domicilio constituido en Corrientes 964 Piso 02 Of. 03-04 Rosario; y como Director Suplente a la Srta. Gabriela Rosana Borri, argentina, mayor de edad, analista de sistemas, soltera, D.N.I. 18.200.587, CUIT 27-18200587-3 domicilio en Corrientes 964 Piso 02 Of. 03-04 Rosario, DNI 18.200.587.

\$ 50 496124 Mar. 27

PINOCHA TEXTIL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la constitución de PINOCHA TEXTIL SRL

1) Datos de los fundadores: SOSO VICTOR HUGO, Argentino, Comerciante, nacido el 12 de Marzo de 1967, D.N.I. 18.030.987, CUIT 20-18030987-0, casado en primeras nupcias con Verónica Lurati, con domicilio en calle mitre 240 6° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y SOSO JERÓNIMO, Argentino, Comerciante, nacido el 11 de julio del 2000, D.N.I. 42.768.702, CUIT 20-42768702-4, soltero, con domicilio en calle Rodriguez 1648 2° A , de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe,

2) Fecha del instrumento constitutivo: 09 días del mes de Febrero de 2023.

3) Denominación social: PINOCHA TEXTIL S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social Corrientes N° 970 PB Dpto 02, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentarias, fibras, tejidos, hilados y calzados, botonería, marroquinería en general y las materias primas que lo componen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este texto ordenado.

6) Plazo de duración: 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000.-), divididas en ochocientas (800) cuotas de pesos Un Mil (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera, VICTOR HUGO SOSO suscribe, en efectivo, setecientos sesenta (760) cuotas de capital de \$ 1.000. cada una que representan la suma de pesos setecientos sesenta mil (\$ 760.000), y SOSO JERÓNIMO suscribe, en efectivo, cuarenta (40) cuotas de capital de \$1.000.-cada una que representan la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).-

8) Órgano de administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: él ultimo día del mes de Enero de cada año. 10) Gerencia: se resuelve por unanimidad designar como gerente a VICTOR HUGO SOSO, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social.

\$ 120 496234 Mar. 27

SELEGNA "S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 100 inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 13 de enero de 2023, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTOR TITULAR:

Miguel Ángel Raya, argentino, D.N.I. N° 05.078.118, C.U.I.T. N° 20-05078118-7, nacido el 04 de agosto de 1948, estado civil casado en primeras nupcias con Beatriz Catalina Bortolotto, de profesión ingeniero geógrafo, domiciliado en calle Lisandro de la torre N° 1458, de la ciudad de Casilda.- PRESIDENTE

DIRECTOR SUPLENTE:

Ángeles Raya, argentina, D.N.I. N° 31.861.858, CUIT N° 20-31861858-0, nacida el 28 de enero de 1986, estado civil soltera, de profesión Contadora Pública, domiciliada en Bv. Lisandro de la Torre N° 1458 de la ciudad de Casilda.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/10/2025.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en calle Cerrito N° 1228 de Casilda.

\$ 60 496188 Mar. 27

SYMPTOMA S.A.S.

ESTATUTO

1) Aclara domicilio especial de los administradores: Administrador titular, Alexis Gastón Fontana, D.N.I. N° 36.222.583, con domicilio especial en calle Garay 842 departamento 5 planta baja, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe; Administrador suplente Leandro Irigoyen Gómez, D.N.I. N° 95.084.118, con domicilio especial en calle Ayacucho 2882, de la ciudad de Rosario, -departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 496155 Mar. 27

SAINT GEORGE FIDUCIARIA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "SAINT GEORGE FIDUCIARIA S.A. s/ Constitución" (Expte. 219/2023 - C.U.I.J. 21-05531298-9) se ordenó la siguiente publicación a los fines de aclarar que el capital social de la sociedad es de SEISCIENTOS MIL pesos (\$ 600.000.-) representado por SEIS MIL (6.000) acciones valor nominal CIEN pesos (V\$N 100.-) cada una y que tiene por OBJETO la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de lo siguiente: Compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales propios, su subdivisión, loteo, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, el ejercicio de representación y administración de emprendimientos inmobiliarios, administración de fideicomisos no financieros, inmobiliarios o de construcción quedando facultada para intervenir y suscribir contratos de fideicomisos como fiduciaria, fiduciante y/o beneficiario y asumir los derechos y contraer las obligaciones que pudieren derivar de tal carácter en el contrato de fideicomiso respectivo y toda clase de operaciones inmobiliarias que autorizan las leyes, excepto el corretaje inmobiliario. Inversora: La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos.

En consecuencia:

FECHA DEL INSTRUMENTO: 03 de noviembre de 2022.

ACCIONISTAS: 1) Mauro Raúl POGGI, D.N.I. 27.539.034, C.U.I.T. 20-27539034-9, argentino, nacido el 24 de julio de 1978, de apellido materno Fernández, casado en primeras nupcias con Ángeles María Ludueña, con domicilio real en calle J. B. Alberdi 803, Dpto 4 de la localidad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, de profesión abogado, correo electrónico poggimauroyahoo.com.ar; 2) Andrés Alejandro LITTERIO, D.N.I. 29.046.692, C.U.I.T. 20-29046692-0, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1981, de apellido materno Tega, casado en primeras nupcias con Karen Leila Carbone, con domicilio real en calle Los quebrachos N2 404 del barrio Puerto Roldan, de la ciudad de Roldán, provincia de Santa Fe, de ocupación empresario, correo electrónico andreslitterio@gmail.com; 3) Luciano POGGI, D.N.I. 25.007.773, C.U.I.T. 20-25007773-5, argentino, nacido el 06 de enero de 1976, de apellido materno Fernández, casado en primeras nupcias con Mariana Loza, con domicilio real en calle Alvear N° 1343 de la

ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión abogado, correo electrónico drpoggiluciano@gmail.com.

DENOMINACIÓN: SAINT GEORGE FIDUCIARIA S.A.

SEDE SOCIAL: Alvear Nº 1343 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción M presente contrato en el Registro Público.

OBJETO: Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de lo siguiente: Compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales propios, su subdivisión, loteo, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, el ejercicio de representación y administración de emprendimientos inmobiliarios, administración de fideicomisos no financieros, inmobiliarios o de construcción quedando facultada para intervenir y suscribir contratos de fideicomisos como fiduciaria, fiduciante y/o beneficiario y asumir los derechos y contraer las obligaciones que pudieren derivar de tal carácter en el contrato de fideicomiso respectivo y toda clase de operaciones inmobiliarias que autorizan las leyes, excepto el corretaje inmobiliario. Inversora: La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos.

CAPITAL: El capital social es de SEISCIENTOS MIL pesos (\$ 600.000.-) representado por SEIS MIL (6.000) acciones valor nominal CIEN pesos (V\$N 100.-) cada una.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3). Los directores duran en sus funciones tres (3) ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. Los accionistas fundadores fijan en el número de integrantes en UN MIEMBRO TITULAR y designan para dicho puesto a LUCIANO POGGI. Como director suplente designan a Mauro Raúl POGGI. Sus datos personales constan anteriormente y fijando domicilio especial (art. 256 Ley General de Sociedades) en calle Alvear Nº 1343 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.

FISCALIZACION: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

\$ 170 496157 Mar. 27

REF SHB INGENIERÍA

& ARQUITECTURA SRL

CONTRATO

1-INTEGRANTES: Salcedo, Sergio Leonel, argentino, DNI 38.595.369, mayor

de edad, soltero, nacido el 10 de Marzo de 1994, de profesión comerciante, con domicilio en Formosa 383, Campana, departamento Campana, provincia de Buenos Aires; y Bianchini, Guillermo Daniel, argentino, DNI 12.882.495, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Maria Cristina Di Paolo, DNI 12.765.639, nacido el 06 de Mayo de 1959, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Quintana 2655, ciudad Santa Fe, La Capital, Provincia de Santa Fe.-

2-FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 2 días del mes de Marzo

de 2023.-

3-DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "SHB Ingeniería & Arquitectura"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. -

4-DOMICILIO: La sociedad tiene su domicilio legal en calle Gutiérrez 66 Núcleo 7 PB dpto. 03., de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5-OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de obras civiles de construcción, reparación, refacción y arreglos de edificios y viviendas de todo tipo contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por normas legales o estipulaciones de este contrato.

6-PLAZO DE DURACION: Su duración es de noventa (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. -

7-CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 600.000,00 (Pesos Quinientos Mil con 0100). Dividido en 6000 cuotas sociales de pesos \$100 (Pesos Cien) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: Salcedo, Sergio Leonel 3.000 cuotas de \$100 (Pesos Cien) cada una que representan la suma de trescientos cincuenta mil pesos (\$300.000) y Bianchini, Guillermo Daniel 3.000 cuotas de \$100 (Pesos Cien) cada una que representan la suma de trescientos cincuenta mil pesos (\$300.000). La suscripción del capital se realiza íntegramente en este acto y, se integra en efectivo, en un 25% (veinticinco por ciento, como mínimo) al momento de la suscripción del presente. Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad podrá aumentar el capital indicado mediante reunión de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital. La misma reunión fijará el monto y los plazos para su integración.

8-DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de los socios gerentes Salcedo, Sergio Leonel y Bianchini, Guillermo Daniel.

9-FISCALIZACION: Estará a cargo de todos los socios, a saber: Salcedo, Sergio Leonel y Bianchini, Guillermo Daniel. -

10- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO COMERCIAL: 31 de marzo de cada año.

\$ 170 496159 Mar. 27

TAXON BIOINFORMATICS SOLUTIONS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: TAXON BIOINFORMATICS SOLUTIONS sí Constitución, Expte.766/2023, se hace saber a fin de su inscripción en el Registro Público de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550:

1) Socios: TORRES MANNO MARIANO, DNI: 35.449.928, CUIT 20-35449928-3, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de marzo de 1991, con domicilio en calle Eva Perón 4655, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y en torresranno(Pgmail.com, de estado civil soltero, de profesión docente y profesional; MARTIN ESPARIZ, DNI 26.581.853, CUIT 20-26581853-7, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de junio de 1978, con domicilio en calle Los Algarrobos 1056, Ibarlucea; y en mespariz@gmail.com, de estado civil casado con Amongero Marcela DNI 24.901.362, de profesión docente e investigador; PETITTI TOMAS, DNI 39.951.518, CUIT 20-39951518-2 de nacionalidad argentina, nacido el 23 de octubre de 1996, con domicilio en calle Ovidio Lagos 21(12, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y en petittitomas@gmail.com, de estado civil soltero y de profesión docente y profesional,

2) Lugar y fecha de instrumento de constitución: Rosario, 12 de diciembre de 2022

3) Denominación Social: TAXON BIOINFORMATICS SOLUTIONS S.A.

4) Domicilio Legal: Los Algarrobos 1056 de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de lo siguiente: creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de base de datos y sistemas de software, incluyendo los que se elaboren para ser incorporados a procesadores utilizados en bienes, servicios y sistemas de diversa índole; el desarrollo de software y base de datos a medida y la oferta de servicios de análisis bioinformáticos; la codificación, implementación, mantenimiento, generación de interfaces de usuarios, soporte a distancia y la conversión y/o traducción de lenguajes informáticos de sistemas. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá efectuar cualquier tipo de operaciones y/o actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con su objeto social, n cuyos casos gozará de plena capacidad jurídica para todos ellos como asimismo para ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin otra limitación que la surgida de las leyes o este estatuto.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social es de pesos un millón (\$ 300.000) representado por mil (3.000) acciones valor nominal mil esos (\$ 100) cada una.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3). Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. La asamblea designa suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que pudieren producirse, en el orden de su elección. La asamblea, o en su defecto los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente en caso de composición plural; este último reemplaza al primero

en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación. La Asamblea fija la remuneración del directorio. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. Se fija en uno el número de integrantes y se designa a Mariano Alberto Torres Manno DNI: 35.449.928, CUIT 20-35449928-3, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de marzo de 1991, con domicilio en calle Eva Perón 4655, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y en torresmanno@gmail.com, de estado civil soltero, de profesión docente y profesional, quien acepta su cargo, como presidente del Directorio. Se designa como director suplente a MARTIN ESPARIZ, DNI 26.581.853, CUIT 2026581853-7, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de junio de 1978, con domicilio en calle Los Algarrobos 1056, Ibarlucea; y en mespariz@gmail.com, de estado civil casado con Amongero Marcela DNI 24901.362, de profesión docente e investigador.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley general de sociedades 11550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley general de sociedades 19.550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

\$ 180 496207 Mar. 27

YAHVÉ SAMA INFORMÁTICA S.R.L.

CONTRATO

a) SOCIOS: El Señor Francisco Federico González, DNI 33.221.646, CUIT 27-

33221646-O, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 26 de agosto de 1987, de profesión comerciante, estado civil casado, en primeras nupcias con Daniela Elisabet Guzmán, con domicilio en Constitución 2996 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y la Señora Daniela Elisabet Guzmán, DNI 36.810.727, CUIL 20-368107272, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 15 de abril de 1992, de profesión ama de casa, estado civil casada, en primeras nupcias con Francisco Federico González, con domicilio en Constitución 2996 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

b) DENOMINACION SOCIAL: "Yahvé Sama Informática S.R.L."

c) FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 21 de septiembre de 2022.

d) DOMICILIO: Constitución 2996, Rosario, Provincia de Santa Fe.

e) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero de las siguientes actividades: 1)- Mantenimiento, reparación y comercialización de equipos de computación, sus

partes componentes y accesorios, de sistemas y programas de informática. 2)- Instalación, mantenimiento y comercialización de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. 3)- La realización de toda clase de instalaciones, trabajos, servicios y tendidos de redes de telecomunicaciones, incluida la fibra óptica, y de redes eléctricas. 4)- La venta y reparación de telefonía móvil, sus accesorios y complementos.

La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones.

f)PLAZO DE DURACION: 30 años. -

g)CAPITAL SOCIAL: \$600.000 (seiscientos mil pesos). -

h)DIRECCION Y ADMINISTRACION: Socio gerente Francisco Federico González - DNI 33.221.646, CUIT 27-33221646-0.-

i)FISCALIZACION: Estará a cargo de todos los socios.

j)FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cad año. -

\$ 80 496106 Mar. 27

SINERSO S.R.L.

CONTRATO

EXPT 227 AÑO 2023 "SINERSO S.R.L. S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en los autos de referencia, se hace saber que la entidad comercial mediante instrumento privado de fecha 22 de Febrero de 2023 ha dispuesto lo siguiente: FECHA DEL CONTRATO: 22 de febrero de 2023 SOCIOS: Sra. Carolina del Valle Baravalle, Argentina, Contador Público Nacional, estado civil casada, nacida el 28 de julio de 1978, domiciliado en Belgrano 1294 de la localidad de Pilar, Provincia de SANTA FE, DNI 26.731.857, CUIT 27-26731857-9 y el Sr. Roberto Ariel Tascón, Argentino, empleado, estado civil casado, nacido el 4 de junio de 1971, domiciliado en calle Alem 1596 de la ciudad de Esperanza, Provincia de SANTA FE, DNI 22.144.412 , CUIT 20-22144412-5. DENOMINACION: La sociedad girara bajo el nombre de "SINERSO S.R.L." DOMICILIO: calle 25 de mayo 1778 - Piso 3 Dpto B de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comercialización mayorista de aditivos e ingredientes para la industria alimenticia, veterinaria y farmacéutica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.PLAZO: 50 (cincuenta) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 pesos dividido en treinta mil (300) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1000.-) cada una. Sra. Carolina del Valle Baravalle, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, el Sr. Roberto Ariel Tascón, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales. ADMINISTRACION: La administración y

representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente. Desempeñará sus funciones en forma permanente hasta tanto se designen otras autoridades. Sr. Roberto Ariel Tascón. ESTADOS CONTABLES: Se fija como fecha de cierre del ejercicio el día 31 de octubre de cada año. DISOLUCION: por cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 94 de la ley de Sociedades Comerciales.

\$ 90 496356 Mar. 27

RIO DULCE S.A.

MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL

Por estar así dispuesto en autos caratulados RIO DULCE S.A. S/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL, Expte. N° 405/23, CUIJ 21-05210624-6, en trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 28 de fecha 01/02/2023 se ha procedido a la ratificación de lo actuado en escritura N° 59 de fecha 21/12/2007, donde se aprobó la transferencia de la totalidad de las partes indivisas que cada uno tiene y les corresponden a Pedro Félix BRAVIN y Adriana Beatriz BUSSETTI, ubicados en distrito Ardiles, departamento Banda, provincia de Santiago del Estero, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo el padrón 6200505, a título de Aporte Irrevocable y a cuenta de futuro aumento de capital social. Se resuelve por unanimidad la modificación del artículo PRIMERO del contrato social inscripto en el Registro Público bajo el N° 1709, folio 281, Libro 10° de Estatutos de Sociedades Anónimas, Legajo N° 3239, el 29/10/2007, con una duración de noventa y nueve (99) años y domicilio social en General Roca 1101, de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, el cual a partir de este momento quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: la sociedad se denomina "RIO DULCE S.A.", y tiene su domicilio en calle J. F. Seguí 162 de la ciudad de El Trébol, departamento San Martín, provincia de Santa Fe, República Argentina."; la modificación del artículo SEGUNDO del contrato social el cual a partir de este momento quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2: Su duración es de noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en el Registro Público."; la modificación del artículo CUARTO del contrato social el cual a partir de este momento quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El Capital Social es de Pesos Cuatrocientos Cincuenta mil (\$ 450.000.-) representados por Cuatro Mil Quinientas (4.500.-) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada acción. - El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550."; la modificación del apartado Emisión, Suscripción e Integración del Capital Social del contrato social el cual a partir de este momento quedará redactado de la siguiente manera: De inmediato se pasa a tratar la emisión, suscripción e integración del Capital Social, conforme a los Arts. 4, 5 y 6 de estos Estatutos: Emisión: Se emiten las 4.500.- acciones, todas Nominativas No Endosables de Pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, todas Ordinarias de Un (1) Voto por acción, totalizándose así el Capital Social de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000.-). Suscripción e Integración: Los señores socios tienen ya suscripto el capital de \$450.000, equivalentes a 4.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$100 cada una y de 1 voto cada una, correspondiendo a cada socio un número de acciones conforme al siguiente detalle: BRAVIN, ANTONELA MARIA, 100 acciones de \$100 cada una, equivalente a \$10.000, nominativas no endosables de 1 voto, representativas del 2,22%; BRAVIN, ESTEBAN MANUEL, 100 acciones de \$100 cada una, equivalente a \$10.000, nominativas no endosables de 1 voto, representativas del 2,22%; BRAVIN, JAVIER FELIX, 100 acciones de \$100 cada una, equivalente a \$10.000, nominativas no endosables de 1 voto, representativas del 2,22%; BRAVIN, LUCIANO

PEDRO, 100 acciones de \$100 cada una, equivalente a \$10.000, nominativas no endosables de 1 voto, representativas del 2,22%; BRAVIN, PEDRO FELIX, 2050 acciones de \$100 cada una, equivalente a \$205.000, nominativas no endosables de 1 voto, representativas del 45,56%; BUSSETTI, ADRIANA BEATRIZ, 2050 acciones de \$100 cada una, equivalente a \$205.000, nominativas no endosables de 1 voto, representativas del 45,56%; La integración ha sido hecha en un 100% en este acto y de la siguiente manera: \$100.000 corresponden al Capital Social suscrito e integrado originalmente y \$350.000 provienen de la cuenta Aportes para Futura Capitalización; la modificación del apartado denominado FIJAR DOMICILIO SOCIAL, el cual a partir de este momento quedará redactado de la siguiente manera: "FIJAR DOMICILIO SOCIAL: Por unanimidad se resuelve fijar como Domicilio Social el de J. F. Segui 162 de la ciudad de El Trébol, departamento San Martín, provincia de Santa Fe".

Santa Fe, 21 de Marzo de 2023. Firmado: Dr. Jorge E. Freyre. Secretario

\$ 190 496241 Mar. 27
